



Villavicencio, dieciséis (16) de junio de dos mil veintidós (2022).

REFERENCIA: PROCESO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO (JUICIO L.1849/17)
RADICACIÓN: 50-001-31-20-001-2019-00033-00 (2019-00374 E.D.)
AFECTADO: JAIME FRANCISCO GÓMEZ SÁNCHEZ y JIMMY NARVEY
VARGAS JIMÉNEZ
FISCALÍA: ONCE (11) ESPECIALIZADA DEEDD DE VILLAVICENCIO

En atención a la constancia secretarial¹ que antecede, y dando alcance a lo dispuesto por este Juzgado en auto del 7 de abril de 2022², se dispone que, por secretaría, se **REQUIERA** a la *Inspección de Tránsito y Transporte de “El Carmen de Bolívar – Bolívar”*, para que en el término de **diez (10) días** contados a partir del recibo de la comunicación, procedan a dar respuesta a nuestro oficio No. 2022-096 adiado abril 21 de 2022, mediante el cual se le solicitó aclarar si el vehículo de placas **UFK-044**, marca Kenwort, modelo 1989, color morado, servicio público, clase tractocamión, propiedad del señor **JAIME FRANCISCO GÓMEZ SÁNCHEZ**, a la fecha registra prenda con la entidad CONFINANCIERA S.A., en caso positivo, allegar la documentación respectiva que acredite dicha limitación a la propiedad.

Una vez recibida la anterior información, vuelvan las diligencias al despacho para continuar con el trámite procesal respectivo.

CÚMPLASE


MÓNICA JANNETT FERNÁNDEZ CORREDOR
JUEZ

¹ FL.138 c. o. No. 3

² FL.130 c. o. No. 3

Firmado Por:

**Monica Jannett Fernandez Corredor
Juez Penal Circuito Especializado
Juzgado De Circuito
Penal 1 De Extinción De Dominio
Villavicencio - Meta**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0c16c170892203ed6824d0e7b7513f36879341706218041e8375a42b9d241ca0**

Documento generado en 16/06/2022 11:00:36 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>